

“GUAJALOSA S.A.”

Avda. Colón E8-85 (698) – Edificio El Dorado

Quito – Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de “GUAJALOSA S.A.”, el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciséis.

Cifras preliminares de las Autoridades señalan que habrá un decrecimiento del Producto Interno Bruto del 2016 de 1,53 %, lo que contrasta con el crecimiento proyectado por el Gobierno del 1,0%.

De la comparación anual de las cifras del 2016 con las del pasado año 2015 se establece un decrecimiento del PIB en la economía. Esto responde a que se presentaron actividades económicas con valores negativos, principalmente la Construcción (-0.87%) y que alcanzan en total -2.38 % frente a un crecimiento de otras actividades que alcanza el 0.85 % Lo que arroja un decrecimiento global del 1,53 %.

Información del Banco Central del Ecuador señala que el desempleo urbano al 31 de diciembre 2016 subió al 6,52 % de la población económicamente activa, frente al 5,65 % del año 2015.

La inflación general a diciembre 2016 llegó a un 1.12 % anual. Siendo el de mayor porcentaje de crecimiento el grupo de bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes con el 15,06 %; mientras que los grupos de prendas de

vestir y calzado y comunicaciones registraron una deflación de 4.7 % y 0,52 % respectivamente.

La falta de ahorro del Gobierno le llevó a gravar con impuestos, a finales de abril, a cervezas, bebidas azucaradas, cigarrillos y telefonía para cubrir un hueco fiscal de U.S.\$ 335 millones por la diferencia del precio del petróleo, en este período, respecto del valor presupuestado. Finalmente se estabilizó el precio en alrededor de U.S.\$ 35,00 por barril.

La disminución de las importaciones en un 24 % y la caída de las exportaciones en el 8 % significaron una contracción del comercio exterior ecuatoriano durante el año 2016. Todo esto debido a las medidas adoptadas por el gobierno como las salvaguardias y las restricciones por el lado de las importaciones; y, por la caída de los precios del petróleo, básicamente por el lado de las exportaciones.

El salario básico unificado para el 2016 fue de U.S.\$ 366.00 que representa un incremento del 3.39% en relación al del año 2015 que fue de U.S.\$ 354,00.

“GUAJALOSA S.A.” durante el ejercicio 2016 cumplió su objetivo básico de mantener en arrendamiento su inmueble ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Avda. Pedro Vicente Maldonado (antigua Panamericana Sur), sector de Guajaló, en la parroquia de Chillo Gallo.

Los gastos incurridos fueron de U.S.\$ 28.715.66, mínimo indispensables requeridos para el mantenimiento del inmueble; y, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad a las normas establecidas en la Legislación vigente.

En base a lo anteriormente mencionado y al Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil dieciséis, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales; y, que se transfiera el remanente a Utilidades Retenidas.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General Universal de Accionistas designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil diecisiete; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 10 del 2017

“GUAJALOSA S.A.”

Martín Chiriboga Chaves

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a surname.

Gerente

ehm.